	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4808 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: MARCO TULIO BENITEZ MATEUS S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE LA BANQUETA, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATO DE OBRA No. 4910 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO JHL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	03/03/2024	03/05/2024
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	—	29/12/2023	29/12/2023	28/01/2024	29/01/2024
	1	29/01/2024	27/01/2024	28/02/2024	29/02/2024
2		11/03/2024	11/03/2024	10/04/2024	11/04/2024
	1	11/04/2024	11/04/2024	10/05/2024	11/05/2024
	2	11/05/2024	11/05/2024	10/06/2024	11/06/2024
	3	11/06/2024	11/06/2024	10/07/2024	11/07/2024
	4	11/07/2024	11/07/2024	11/08/2024	12/08/2024
3		17/09/2024	17/09/2024	6/10/2024	7/10/2024
4		22/10/2024	22/10/2024	27/10/2024	28/10/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 133.974.960,00 **50% EN SMMLV:** $ 57,75
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/10/2024 (Día / Mes / Año)

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 133.974.960 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. MTBM - BANQ – TC - 4808 – 061 - 2024 el Interventor solicita lo siguiente:Que dada la prórroga del contrato 4910 de 2023, por un periodo de un UN (1) MES, es necesaria la prorroga del contrato de interventoría por el mismo periodo. y la redistricbucion de recursos, mediante la reprogramación de cargas y acta de modificación de costos de interventoría No.1.Se deja constancia que la prorroga solicitada no generara sobrecostos al INVIAS

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Revisar todos los documentos contractuales del Contrato de Obra Pública del cual se deriva el presente proceso de selección de Interventoría.
Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad del Contratista de Obra y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS.
Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.
Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoría	$ 7.020.000	$ -	$ 1.684.800	$ 8.704.800
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 10.850.000	$ -	$ 2.495.500	$ 13.345.500
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	$ 10.215.678		$ (1.298.000)	$ 8.917.678
Especialista en Estructuras		$ -	$ -	
Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -	$ -	
Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -	$ -	
Especialista en Sostenibilidad		$ -	$ -	
Especialista Ambiental		$ -	$ -	
Profesional Social	$ 3.850.000	$ -	$ -	$ 3.850.000
Profesional Ambiental	$ 2.695.000	$ -	$ 385.000	$ 3.080.000
PERSONAL TÉCNICO				
Inspector SST	$ 2.140.000	$ -	$ (2.140.000)	$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Secretaria	$ 2.320.000	$ -	$ -	$ 2.320.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)	$ 39.090.678	$ -	$ 1.127.300	$ 40.217.978
FACTOR MULTIPLICADOR (6)	2,36		$ 2,36	2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)	$ 92.254.000	$ -	$ 2.660.428	$ 94.914.428
OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS				
Viaticos Director y/o Especialistas	$ 1.400.000	$ -	$ 350.000	$ 1.750.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			$ -	
EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetría y costo de personal técnico - profesional del área de topografía (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de equipo y personal, vigilancia, alimentación, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografía y batimetría, calibración y verificación de equipos de topografía y batimetría, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	$ 6.110.000	$ -	$ (3.055.000)	$ 3.055.000
Ensayos de laboratorios	$ 1.080.000	$ -	$ -	$ 1.080.000
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.400.000	$ -	$ -	$ 2.400.000
OTROS COSTOS			$ -	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.210.000	$ -	$ -	$ 1.210.000
Transportes aereos y/o terrestres y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 6.920.000	$ -	$ -	$ 6.920.000
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.210.000	$ -	$ -	$ 1.210.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 20.330.000	$ -	$ (2.705.000)	$ 17.625.000
Ajuste al peso y/o valor remanente			$ 44.572	$ 44.572
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) =	$ 112.584.000	$ -	$ -	$ 112.584.000
IVA = 19% * (C) = (D)	$ 21.390.960	$ -	$ -	$ 21.390.960
Valor Total	$ 133.974.960		$ -	$ 133.974.960

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/10/2024 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ 0,00 (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ 0,00 (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ 0,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: septiembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 0,00 Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 133.974.960,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO SE HAN IMPUESTO MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATO

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En virtud a la solicitud de prórroga del contrato de OBRA No.4910 de 2023, es indispensable prorrogar el contrato de interventoría con el fin de que se pueda continuar con cada una de las funciones y responsabilidades del Interventor. Revisados los costos de personal y costos directos del contrato, se hace necesario la modificación de costos de interventoria solicitada. Se deja constancia que la prorroga solicitada no generara sobrecostos al INVIAS

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: MARCO TULIO BENITEZ MATEUS
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS
Matrícula Profesional No. 14658 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202-250038

Vo.Bo.Firma
Nombre: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MATILDE CARDONA ARANGO
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por ROA ROJAS CAMILO ANDRES

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202238071 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.